Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEMCAY S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEMCAY S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2013; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;

2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;

3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2013 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de USD 762.30

5. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de contabilidad, tributarias, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

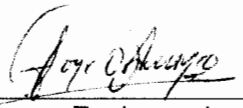

Arroyo Espinosa Jorge Oswaldo
GERENTE GENERAL